



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

## **INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DR. JOAQUIN V. GONZALEZ**

### **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDAICAS POLITICAS Y SOCIALES**

#### **PROGRAMA DE DERECHO ADMINISTRATIVO**

#### **Fundamentación .**

Es reconocido por todos que la formación integral del alumno , profesor , obedece a una capacitación puntual que re3curre por cada una de las asignaturas . , partiendo del valor protagónico del hombre y dela comunidad de la cual forma parte3 , del realidad económica y social siendo necesario que se asuma responsabilidades y en función de ello se debe conocer el marco jurídico donde desarrollarse y en especial en esta materia el Actuar Administrativo , es decir frente al Poder Administrador , del Estado en función en primera parte , de la asignatura.- Debemos destacar que en los días que corren las exigencias del mercado , los conocimientos básicos se verán renovados , si logramos desarrollar las distintas capacidades de nuestro alumnos , ya sean , de relación interpersonal , intelectuales , de inserción y de actuación social

En el area que nos ocupa . quine sepa . porque , como cuando y donde desarrollar los conocimientos adquirido podrá competir sanamente en busca de su lugar profesional , logrando de ese modo desenvolver se con ¿coherencia , seguridad y libertad.-

#### **OBJETIVOS GENERALES**

En el proceso de apr4ensizaje debemos lograr su socialización , se debe ampliar los vínculos , intergrupales a fin de conseguir su inserción social , C on la enseñanza de esta materia que se encuentra de la Curricula del Profesorado de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales , me propongo abrir canales de comunicación permanente con lo alumnos , a fin de que logren a futuro comprender qu no solo adquieren conocimientos para si , sino también para transmitirlos

Concluyendo esperamos lograr que

a)Asuma el compromiso de bregar por la mas amplia integración de la escuela comunidad

- b) Desarrolle una actitud crítica y participativa ante la realidad socio política y cultural
  - c) Valore la democracia como estilo de vida y como compromiso político
  - d) Valore los principios Constitucionales Nacional y Provincial .-
  - e) Comprenda, el esquema Administrativo ,tanto Nacional , provincial y Municipal
  - f) Conozca la Organización de la Administración Central y Provincial , y Municipal y Ciudad Autónoma de Buenos Aires .-
  - g)Aplicando la normativa de Procedimientos Administrativos, Nacional Provincial y Municipal y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-
- a) Se inserte en una Institución Educativa y vuelque sus conocimientos con coherencias y respetando a cada uno de sus interlocutores .-

## **EVALUACIÓN \_**

Estará conformada de la siguiente manera

Inicial servirá para diagnosticar los conocimientos previo que traen consigo .-

Reguladora la que afectara a todas las actividades realizadas – Plena observación del docente ene el comportamiento grupal de sus exposiciones , comentarios y entrega de material en tiempo oportuno .-

Inte3gradora consistirá en un informe desde la iniciación de la clase hasta sus culminación a fin de poder determinar si el alumno ha logrado mediante el aprendizaje de los contenidos conceptuales como procedimentales y actitudinales

Por lo que la misma será progresiva , continuada y permanente

Todo ello debe tenerse en cuenta apara cumplimentar el Régimen de Promoción ., vigente tanto en el Reglamento Orgánico del Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González como en el Reglamento del Departamento de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales .- Que consiste además de la asistencia obligatoria del 75% Dos evaluaciones parciales con sus respectivos recuperatorios que deberán ser aprobados con seis (6), trabajos prácticos obligatorios aprobados .

El alumno que no cumpla con todos los requisitos del régimen de promoción deberá rendir examen final de toda la materia al finalizar el curso , conforme a la reglamentación vigente

.-

---

**MARILUIS DELIA HAYDEE**  
**PROFESORA**

Año 2012

**INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO DR. JOAQUIN V., GONZALEZ**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**PROGRAMA DE DERECHO ADMINISTRATIVO**

**PRIMERA PARTE**

**Bolilla I :Función Administrativa. Derecho Administrativo. .**

- 1- Conceptos fundamentales de la Teoría del Estado. Causas del Estado. Funciones Jurídicas: Legislativa, Jurisdiccional, Administrativa. Criterios de Derecho administrativo y Función Administrativa. .
- 2- Criterio resultante del ordenamiento jurídico. La función administrativa en la Constitución Nacional. Titularidad.. La denominada actividad administrativa jurisdiccional. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Justicia Militar.
- 3- El Derecho Administrativo actual como régimen exorbitante. Prerrogativas estatales. Garantías individuales.

**Bolilla II Origen y evolución histórica del Derecho Administrativo1.**

- 1- Génesis histórica del Derecho Administrativo actual.El principio de separación de los poderes y su interpretación francesa.. El Consejo de Estado Francés.
- 2- Creación. Funciones. Evolución histórica. El régimen administrativo.. Principios jurídicos-políticos del derecho privado y administrativo liberal. Diferencias. Evolución. El Estado Social de Derecho. El Estado garante. El sistema jurídico continental europeo y anglosajón. .El régimen iberoamericano. Caracteres. Evolución. El derecho administrativo

argentino. Orígenes históricos. Influencia del derecho administrativo comparado. Influencia de la Reforma Constitucional de 1994 en las instituciones administrativas argentinas.

### **Bolilla III Fuentes del Derecho Administrativo1.**

- 1- Noción. La Constitución. Principios y reglas específicas Principales instituciones administrativas contempladas en la Constitución Nacional Tratados. Tratados Internacionales. Jerarquía. Jurisprudencia de la Corte Suprema anterior a 1994.
- 2- Reforma de la Constitución Nacional .Tratados de Integración. Clases. Tratados de rango constitución infraconstitucional. Régimen Jurídico. La Le. Noción. Prelación de leyes. Tipos de leyes. La zona de reserva legal. La posición de la Administración frente a la ley Inconstitucional
- 3- .Reglamentos. Noción. Régimen Jurídico. Titularidad de la potestad reglamentaria. Fundamento de la potestad reglamentaria. La inderogabilidad singular del reglamento.
- 4- Clases de reglamentos: por su ámbito de vigencia y por su relación con la ley. Reglamentos de ejecución. Noción. Leyes reglamentables. Inercia reglamentaria. Ultractividad del reglamento.
- 5- Competencia constitucional. Delegación de la potestad reglamentaria. Requisitos. Jurisprudencia de la Procuración del Tesoro de la Nación.
- 6- Los denominados reglamentos autónomos o independientes. Fundamento constitucional. Órgano competente para dictarlos. Requisitos de validez. Críticas a su admisión. Valoración. Los reglamentos delegados. Concepto de delegación
- 7- La Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia anterior a la Reforma de 1994. La Reforma de 1994. El principio constitucional. Excepciones. Requisitos. Las delegaciones preexistentes. Los reglamentos de necesidad y urgencia. Período anterior a la Reforma de la Constitución Nacional de 1.994. Fundamento. Experiencia argentina. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- 8- Reforma Constitucional de 1.994. Recepción expresa de los reglamentos de necesidad y urgencia. Principio General. Fundamento. Presupuesto habilitante. Procedimiento de elaboración. Los límites materiales. Control Congresual. Control Judicial. Límites de la potestad reglamentaria. La prohibición constitucional de dictar disposiciones de carácter legislativo :significado y alcances. Otras fuentes: Instrucciones de servicio. Circulares. Reglamentos de Organización. Convenciones Colectivas de Trabajo. Principios Generales de Derecho. La equidad. La Costumbre .Los precedentes administrativos. La Jurisprudencia. La doctrina. Prelación de fuentes. Interpretación y fuentes del derecho. La analogía

### **.Bolilla IV Derecho Administrativo**

1. El método de interpretación.

2. 2. Caracteres del Derecho Administrativo
3. Relaciones del Derecho Administrativo con otras disciplinas jurídica
  - .El fenómeno de la integración y su impacto en el Derecho administrativo. Jurisprudencia de la Corte Suprema anterior a la Reforma de la Constitución Nacional..Reforma de la Constitución Nacional: Posibilidad de delegar competencias y jurisdicción a órganos supraestatales. Métodos de solución de controversias.
4. . Relaciones del Derecho Administrativo con ciencias no jurídicas: Ciencia de la Administración
5. . La codificación del Derecho Administrativo.

## **PARTE SEGUNDA**

### **LEGALIDAD ADMINISTRATIVAS Y SITUACIONES JURÍDICAS SUBJETIVAS**

#### **Bolilla V**

- 1- Principio de Legalidad.. Sentido originario del principio y su significación actual.2. Consecuencias del principio de legalidad. Enunciación y análisis
- 2- Actividad reglada y discrecional.. La teoría de los conceptos jurídicos indeterminados.
- 3- . Límites de la discrecionalidad administrativa. Nuevos planteos respecto del Principio de Legalidad

#### **Bolilla VI**

- 1- Situaciones Jurídicas Subjetivas1. Situación Jurídica y Relación Jurídica..
- 2- Situaciones Jurídicas de carácter activo: derecho subjetivo e interés legítimo. Consecuencias de la distinción. Criterios de diferenciación..Los derechos debilitados.
- 3- .El interés simple..Los intereses difusos..Derechos de incidencia colectiva. .Los derechos del consumidor y de los usuarios.
- 4- .Las organizaciones de consumidores y usuarios.3. Procedimientos administrativos y judiciales de protección.
- 5- . Situaciones de carácter pasivo. La obligación.5.Potestades y deberes públicos. Las acciones estatales de carácter positivo.

## **PARTE TERCERA**

### **PERSONALIDAD DEL ESTADO Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVA**

#### **Bolilla VII**

- 1- Personalidad del Estado y Personalidad jurídico-pública no estatal.1.La concepción de la persona moral. Personalidad del Estado. Teorías.
- 2- .Concepto y clasificación de las personas en el Código Civil.3.Personas jurídicas públicas y privadas. Criterios de distinción.

- 3- .Personas públicas estatales y no estatales. Criterios.5.Personas públicas no estatales. Régimen jurídico.6.Quid de las personas privadas del Estado.7.Las Personas Públicas Supranacionales

### **Bolilla VIII**

- 1- Organos Estatales. Teorías sobre la atribuibilidad de conductas al Estado.
- 2- Teoría del órgano. Noción de órgano.2. El agente y el órgano.
- 3- Relaciones .Relaciones interadministrativas .Relaciones, interorgánicas. Relaciones entre el Poder Ejecutivo Nacional, el Jefe de Gabinete y los Ministros.
- 4- Clases de órganos. La organización colegiada .Los denominados órganos Extrapoder. El caso del Ministerio Públicas

### **Bolilla IX**

- 1- Principios Jurídicos de la organización administrativa.
- 2-. Jerarquía. Concepto. Consecuencias. La tutela administrativa.. Competencia. Concepto. Naturaleza Jurídica. Caracteres .Criterios para determinar su alcance..Competencia y Capacidad. Diferentes concepciones.
3. Fuentes de la competencia. Clases Delegación. Concepto .Régimen jurídico. Clases. La subdelegación. Delegación de firma. Avocación. Concepto. Régimen Jurídico. Quid de la avocación del Poder Ejecutivo respecto al Jefe de Gabinete.. Centralización y descentralización. .
4. - Caracteres jurídicos de los entes descentralizados .Clases de descentralización .Órgano competente para crear entes descentralizados: derecho positivo, la cuestión en la doctrina..Jurisprudencia administrativa de la Procuración del Tesoro de la Nación..Autonomía, autarquía y descentralización. La autonomía en la Reforma de la Constitución Nacional de 1994. Concentración
5. Desconcentración. Delegación, descentralización y desconcentración. La delegación impropia La imputación funcional.. Ventajas e inconvenientes de la descentralización y la centralización, la concentración y la desconcentración.. El órgano extrapoder.

### **Bolilla X**

- 1-**Administración Central** El Poder Ejecutivo Nacional. Atribuciones.. El Jefe de Gabinete. Naturaleza Jurídica. Antecedentes Nacionales y Extranjeros. Diferencia con la institución europea del Primer Ministro.-
- 2- Competencia. Relación con el Poder Ejecutivo Nacional, con los Ministros y con el Poder Legislativa
- 3- Órgano Ministerial. Atribuciones Naturaleza. Relación con el Presidente de la Nación y con el Jefe de Gabinete. El Acuerdo General de Ministros. Naturaleza y Funciones..Organización burocrática.. Las Fuerzas Armadas.
- 4- Encuadre constitucional. Funciones. Defensa Nacional. Servicio Militar. Personal Militar.

- 5- Organización Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires Comparación Diferencias .

### **Bolilla XI**

- 1- **Sujetos Estatales en particular.** . Entidades autárquicas. Origen histórico. Crisis de la noción clásica. Elementos de la autarquía.
- 2- Clases. Régimen Jurídico. Control. Empresas del Estado. Condición Jurídica. Objeto. Caracteres. Régimen Jurídico. Control Formas societarias. Discusión acerca de su naturaleza jurídica: personas de propiedad o "poseídas" por el Estado, o personas públicas estatales. Sociedades de economía mixta. Concepto. Fines. Condición Jurídica. Régimen Jurídico. Control
- 3- Los Entes Reguladores de los servicios públicos: agua potable; energía eléctrica; gas natural; telecomunicaciones.. Inspiración. Naturaleza y régimen jurídico..Caracteres..Organo competente para su sanción. Alcance de sus competencias.
- 4- Facultad legislativas delegadas. Funciones jurisdiccionales. Control administrativo y judicial. Las audiencias públicas. Clases. Régimen jurídico.Corporaciones estatales. Fundaciones. Diferencias.

### **Bolilla XII**

- 1- Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional. Otros controles no judiciales.. Administración financiera del sector público nacional: Sistema presupuestario de crédito público, de tesorería y de contabilidad.
- 2- Sistemas de control del sector público nacional:2.1.Control interno: Sindicatura General de la Nación. Competencia..Control externo : Auditoría General de la Nación. Status Constitucional. Competencia.-
- 3- La Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.4. El Defensor del Pueblo.Experiencia comparada. Su recepción en el derecho argentino. Status Constitucional. Competencia. La Oficina anticorrupción. Creación y funciones.

## **PARTE CUARTA ACTO ADMINISTRATIVO**

### **Bolilla XIII**

- 1- Concepto y elementos. Función de la teoría del acto administrativo.. Actividad administrativa no productora de efectos jurídicos
- 2- Distinción entre hechos y actos administrativos.. El acto como declaración. Hechos y Actos .Actos verbales. Actos Tácitos.La cuestión de la voluntad psicológica del funcionario
- 3 Unilateralidad o bilateralidad. Actos de alcance particular o general. El acto normativo singular. Quid del acto emitido por entes no estatales. Actos Administrativos .
- 4-Concepto de Acto Administrativo.. Requisitos esenciales del acto administrativo.

Análisis.. Cláusulas accidentales o accesorias. Análisis.

#### **Bolilla XIV**

- 1-Invalidéz. Vicios. Saneamiento.1. Régimen de la invalidez. Los tipos de invalidez según el Código Civil. Las nulidades según el derecho positivo administrativo. Nulidad absoluta y relativa. Nulidad manifiesta y no manifiesta. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación..
- 2- Teoría del acto inexistente. Vías de hecho administrativas
- 3- Vicios. Análisis.. Saneamiento. Ratificación. Confirmación. La conversión.

#### **Bolilla XV**

- 1-Caracteres. Presunción de legitimidad. Concepto. Fundamento. Alcance Consecuencias atribuidas al principio.
- 2-Crítica del principio. Fundamento. Valoración.. Ejecutoriedad. Concepto. Fundamento. Límites
- 3-Ejecutoriedad y suspensión del acto administrativo.. Caracteres eventuales: Ejecutividad. Retroactividad.. Condición instrumental del acto administrativo.. ¿Acto administrativo informático?

#### **Bolilla XVI**

- 1-Extinción. Concepto. Problemas terminológicos. Diferencia con otras figuras.. Revocación. Concepto .Clases. Revocación por ilegitimidad. Concepto. Supuestos en que procede.
- 2- La denominada " cosa juzgada administrativa": elementos de la construcción jurisprudencial. .Revocación por oportunidad. Concepto. Procedencia. Consecuencias.
- 3-Revocación por cambio del derecho objetivo.. Caducidad. Concepto. Requisitos. Efectos. Otras formas de extinción.

### **PARTE QUINTA**

#### **CONTRATOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA**

#### **Bolilla XVII**

- 1- De los contratos en general1. La técnica contractual. Teorías afirmatorias y negatorias de la existencia del contrato administrativo como figura autónoma. Acto administrativo y contrato administrativo.2.
- 2- El contrato administrativo como única categoría jurídica de la contratación administrativa, o como especie del género "contratos de la Administración". Criterios para distinguir los contratos administrativos de los contratos de objeto privado. Jurisprudencia de la Corte Suprema.
- 3- Concepto de contrato administrativo. Elementos. Caracteres. Clasificaciones. Contratos interadministrativos. Concepto. Régimen Jurídico. Diferencias con



el contrato administrativo. Contratos administrativos por extensión. Concepto. Naturaleza Jurídica.

### **Bolilla XVIII**

- 1- Formación. Prueba. Perfeccionamiento. La selección del contratista: libre elección o sistemas de restricción. La cuestión en el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia.. Sistemas de restricción. Principios que lo rigen. Los Registros de contratistas. Defensa de la competencia y contratación administrativa. Licitación Pública. Concepto.
- 2- Diferencias con otras figuras. Pliego de condiciones: concepto, clases, naturaleza jurídica, efecto s. Etapas .Llamado a licitación pública. Régimen. Efectos. La compra del Pliego. Efectos. Las consultas al Pliego. Régimen. Efectos. La presentación de la oferta. Distintos sistemas de ofertar. El sistema del doble sobre. Requisitos de la oferta. El acto de aperturas de las ofertas. Régimen. La evaluación de las ofertas. Criterios de selección. El concepto de " oferta más conveniente. La Preadjudicación. Naturaleza jurídica. Diferencias con la precalificación en los sistemas de doble sobre.
- 3- Efectos. Preadjudicaciones condicionadas. Jurisprudencia de la Procuración del Tesoro de la Nación. 2.1.2.8.La adjudicación. Formalidades. Efectos .Licitación fracasada y licitación desierta. Diferencias. Revocación del llamado a licitación pública. Consecuencias .Ventajas e inconvenientes del procedimiento de licitación pública. Licitación Privada. Concepto .Licitación restringida. Concepto. Contratación directa. Concepto. Procedencia. Requisitos. La urgencia y la contratación directa.

### **Bolilla XIX Concesión de Servicios Públicos**

1-Noción conceptual.. Naturaleza Jurídica. Caracteres.. Elementos.. Formación.. Perfeccionamiento. Prueba. Ejecución..Principios y potestades administrativas..Derechos y obligaciones de las partes. Derechos y obligaciones de la Administración Pública..Derecho y Obligaciones del contratista..Conclusión. Diferencias con otras figuras jurídicas. La licencia. Efectos de la distinción. Régimen jurídico.

### **Bolilla XX Contrato de Obra Pública**

1-. Noción conceptual.2. Naturaleza Jurídica.3.Caracteres. El carácter extensivo: los contratos de obra pública por accesoriedad .Semejanzas y diferencias con otros contratos. Locación de obra. Suministro. Concesión de obra pública. Concesión de servicios públicos.5. Elementos.6. Formación. Los Registros.7. Perfeccionamiento y prueba.8. Ejecución.8.1.Principios y potestades administrativas.8.2.Derechos y obligaciones de las partes.8.2.1.Derechos y obligaciones de la Administración Pública.8.2.2.Derechos y obligaciones del

contratista.8.2.2.1.La remuneración del contratista. El sistema de mayores costos en la obra pública.9. Conclusión del contrato.

Bolilla XXIV Concesión de Obra Pública1. Noción conceptual.2. Diferencias con otros contratos.3. Peaje. Naturaleza. Régimen Jurídico. Su constitucionalidad: Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación4. La contribución de mejoras.5. Régimen legal.

## **.Bolilla XXI**

### **Función o Empleo Público**

1.- Particularidades de este contrato. Noción conceptual.. Naturaleza Jurídica de la relación de empleo o función pública. Evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Caracteres..Elementos..Ejecución..Principios y potestades administrativas.

2- Derechos y obligaciones de las partes..Derechos y obligaciones de la Administración Pública. Derechos y obligaciones del agente. La estabilidad. El deber de examen de regularidad de la orden. Normas sobre incompatibilidades. Procedimiento disciplinario. Conclusión del contrato.

## **PARTE SEXTA**

### **ACTIVIDAD ADMINSTRATIVA DE PRESTACION, FOMENTO Y COACCION**

## **Bolilla XXII**

- 1- Actividad administrativa de prestación1. Noción. Caracteres. Modalidades.
- 2- . Servicios Públicos. Origen y finalidad. Servicios Públicos y Derecho Administrativo. Servicios Públicos y Función Pública. Servicio Público y Monopolio .Definición de Servicio Público. Caracteres. Diferencias con las actividades de interés público y con las "public utilities" anglosajonas. La llamada " publicatio". Clasificación. Creación, modificación, supresión y organización de los Servicios Públicos. Formas de Prestación y gestión. Colaboración de particulares. Régimen Jurídico. La defensa de la competencia.. Los usuarios. Concepto. Status Constitucional. Las organizaciones de usuarios. Mecanismos de protección. La retribución de los Servicios Públicos. La huelga.. Contienda. La crisis de la noción tradicional. Los servicios públicos industriales y comerciales. Marcos Regulatorios de los servicios públicos en particular: agua potable; energía eléctrica; gas natural; telecomunicaciones. Protección de los usuarios; Tarifas. Protección del consumidor.-

## **.Bolilla XXIII**

- 1- Actividad Administrativa de coacción. Policía y Poder de Policía: origen de ambos términos.. Policía administrativa.
- 2- Noción conceptual.. Contenido del Poder de Policía y de la Policía. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.. Poder de Policía de emergencia: Contenido, evolución histórica, alcances. Emergencia y necesidad y urgencia. Fundamento del Poder de Policía..Transferencia. Delimitación jurisdiccional.

- 3- El caso del Poder de Policía Ambiental. Regulación Constitucional..Límites a la Policía y al Poder de Policía..Formas Jurídicas de Ejercicio de la Policía..Reglamentos. Ordenanzas..Ordenes de Policía. Permiso de Policía. Otros modos. Las relaciones de sujeción especial. Concepto. Alcances.Clasificación De seguridad.
- 4- De las personas .De moralidad. De salubridad e higiene. De reunión. Registral .De las comunicaciones. Del medio ambiente. Otras manifestaciones policiales. Régimen sancionatorio. El Derecho Penal Administrativo. Contravenciones. Configuración. Elementos .Clases. Sanciones contravencionales.Clasas.Arresto.Multa.Comiso..Clausura.Inhabilitación.Caducidad..Otras sanciones. Extinción. Los Tribunales de Faltas. Encuadre constitucional. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

## **PARTE SÉPTIMA**

### **EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**

#### **Bolilla XXIV**

- 1-Concepto. Tésis inspiradora .Diferenciación entre proceso y procedimiento.. Principios generales que rigen el procedimiento administrativo. Análisis particular de cada uno de ellos. Comparación con el proceso judicial civil. Los Plazos: régimen jurídico.. Las partes.
- 2- Los expedientes: identificación, compaginación, foliatura, anexos; desgloses, colaboración interorgánica o de terceros.. Formalidades de los escritos, recaudos, firma, ratificación de firma y contenido del escrito, constitución de domicilio especial, domicilio real, falta de constitución o de denuncia de domicilios; peticiones múltiples, presentación, fecha y cargo, proveídos, documentos acompañados, documentos de extraña jurisdicción, firma de documentos por profesionales, entrega de constancias de presentación de escritos y documentos.
- 3 - Actuación por poder y representación legal: forma de acreditar personería, cesación de la representación, alcances régimen jurídico. El problema de las actuaciones reservadas o secretas. Requisitos.
- 4- Notificaciones. Actos que deben notificarse, diligenciamiento, forma, edictos, contenido de las notificaciones, notificaciones inválidas.La prueba en el procedimiento. Informes y dictámenes. Testigos, peritos. Prueba documental. Confesional. Alegatos. Apreciación de la prueba. Actos de procedimiento: Acto definitivo, interlocutorio y de mero trámite. Conclusión del procedimiento administrativo. Medios normales y anormales.

#### **Bolilla XXV**

#### **El procedimiento administrativo recursivo.**

- 1- Los reclamos y la denuncia de ilegitimidad.. Los recursos. Concepto. Diferencias con otras figuras.. Recursos contra actos de alcance individual y contra actos de alcance general. Fundamentos posibles de la impugnación recursiva. Los actos preparatorios, informes y dictámenes.

- 2- Sujetos legitimados para interponerlos. Organismo competente para resolverlos. Suspensión del plazo para recurrir. Formalidades. Apertura a prueba. Despacho y decisión de recursos.
- 3- Recurso de reconsideración. Régimen jurídico. Recurso jerárquico. Régimen jurídico. Recurso de alzada. Régimen jurídico. Rectificación de errores materiales. Aclaratoria. La queja. Régimen jurídico.
- 4- El reclamo administrativo previo a la demanda judicial. Supuestos de exigibilidad. Objeto. Decisión. Excepciones a su exigibilidad. El denominado reclamo impropio contra actos de alcance general. Régimen jurídico. La denuncia de ilegitimidad. Origen. Evolución histórica. Régimen jurídico.

#### **Bolilla XXIV**

- 1- Principios Generales. 1. El contralor jurisdiccional de la actividad administrativa. Distintos sistemas en el derecho argentino y comparado. El proceso administrativo. Concepto. Cuestiones terminológicas. Finalidad. Antecedentes nacionales y extranjeros. El carácter revisor. Diferencias y semejanzas entre el proceso administrativo y el proceso civil. Códigos contencioso administrativos. Características comunes en el derecho provincial.
- 2- La cuestión en el orden federal. Aplicación analógica o subsidiaria del Código Procesal Civil y Comercial. La competencia contencioso administrativa. Cuestiones terminológicas. Orígenes históricos. Criterios para su determinación. Jurisprudencia. El Tribunal. Fundamento.
- 3- Composición. Diferencias entre el orden federal y provincial. Facultades. Naturaleza de la intervención directa de las Cámaras de Apelaciones. Las partes en el proceso administrativo. El administrado. Capacidad para ser parte. Legitimación: derecho subjetivo, interés legítimo, interés simple. Los derechos de incidencia colectiva.
- 4- El Defensor del Pueblo. Las organizaciones de consumidores y usuarios. Los intereses difusos. Acción popular. La administración. Sujeto interviniente. Competencia. El caso de las acciones impugnatorias o de nulidad: discusión acerca de su carácter de parte. La representación judicial del Estado. El Cuerpo de Abogados del Estado. Régimen Jurídico. La Procuración del Tesoro: supuestos de intervención. El Ministerio Público: El Fiscal. Carácter de su intervención. Facultades procesal

#### **Bolilla XXV**

- 1- Presupuestos de Admisibilidad de la Acción. El agotamiento de la vía administrativa. Concepto. Finalidad. Fundamentos. Modos. 1.1. Demanda impugnatoria de actos. Impugnación del acto de alcance particular. Acción ordinaria. Recursos Directos. Impugnación de actos de alcance

- general. Impugnación directa. Impugnación indirecta..Demanda no impugnatoria
- 2- . El Reclamo Administrativo Previo a la demanda judicial. Supuestos en que procede. Objeto. Decisión. Excepciones a su exigibilidad.Excepciones a la necesidad de agotar la vía administrativa.2. Plazos de impugnación judicial. -.

## **LIMITACIONES A LA PROPIEDAD PRIVADA**

### **EN INTERES PUBLICO.**

#### **Bolilla XXVI**

- 1- . Restricciones administrativas. Noción conceptual. Naturaleza Jurídica. Competencia para establecerlas. Caracteres jurídicos. Lo atinente a la indemnización.2. Servidumbres Administrativas. Noción conceptual. Naturaleza jurídica. Competencia para establecerlas.
  - 2- Caracteres jurídicos. Lo atinente a la indemnización.3. Expropiación. Noción conceptual. Fundamento de la expropiación.
-

